

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ENE

27

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1430 de 19 AGO. 1991
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Federico Ehlers Zurita, en su calidad de Gerente General de la compañía "PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ C. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7'447.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.8'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.147.000,00 en numerario; S/.7'300.000,00 en especies. Los socios que pagan en especies son: Federico Ehlers, María de Ehlers y Rodrigo Robalino mediante el aporte de bienes muebles.
5. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en OCHO MIL participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

19 AGO. 1991


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

531 s
Cdl/.